

BOTA DE SEGURIDAD SAGA 20333

USOS

Se recomienda en trabajos de mantenimiento eléctrico, en ambientes de trabajo seco, debido a que la humedad es conductora de electricidad.

Uso General para el sector Petrolero, Minero, Construcción, Alimentos y Agroindustria. Cuero Graso: Puede ser expuesto a trabajos con hidrocarburos, grasas y aceites, debido a que el cuero graso es un cuero traspasado de poro cerrado, que por su contenido de grasa repele o actua como impermeable de estas sustancias.



Suela Resistente
a Hidrocarburos



Suela
Antideslizante



Calzado
Dieléctrico



Puntera
de Seguridad



- COLOR: Marrón
- TALLA: 35 - 45
- TIPO: Botín
- LINEA: Operador



CARACTERISTICAS DEL CALZADO

- **PUNTERA:** Puntera de composite resistentes al impacto y a la compresión.
- **CORTE EXTERNO:** Totalmente en cuero graso marrón calibre 1.8 - 2.0 mm, tejido de punto 100% poliéster texturizado en el cuello
- **FORRO INTERNO:** Elaborada en tejido de punto 100% poliéster texturizado con suplemento en espuma calibre 4 mm, abullonado con lámina de espuma de polietileno calibre 10 mm y tela no tejida 100% poliéster que proporciona comodidad al zapato
- **OJALETES:** Redondos en material plástico, no conductores de electricidad
- **CONTRAFUERTE:** Lámina en poliéster no tejido con adhesivo solvente que suministra alta protección al talón
- **PLANTILLA:**
Intern: Lámina de Strobel calibre 2 mm
Extern: Etil Vinil Acetato (EVA) forrado en tela poliéster en tejido circular calibre 4 mm
- **SUELA:** Bidensidad elaborada en poliuretano (PU/PU), inyectada directamente al corte, color negro/negro, antideslizante, impermeable, flexible, liviana, aislante térmica, formulada especialmente con excelente resistencia a los hidrocarburos y excelentes propiedades dieléctricas. Dureza parte externa piso (compacto) 60-65 shore A y parte interna (expansivo) 45-55 shore A

NORMATIVIDAD TÉCNICA

RESISTENCIA A LA ABRASIÓN DE LA SUELTA:

NORMA: NTC 4811:2000-DIN 53516

REQUISITO: Máximo 250 mm³

REAL: 100 mm³

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE LA SUELTA

NORMA: NTC 632

REQUISITO: Incremento de la incisión no debe ser superior a 6 mm en 150.000 ciclos

REAL: Incisión 4 mm en 150.000 ciclos

RESISTENCIA DE LA PUNTERA AL IMPACTO Y LA COMPRESIÓN:

NORMA: EN 12568-2010

REQUISITO: Resistencia al impacto 200 J y resistencia a la compresión de 15 KN

RESISTENCIA DE LA UNIÓN SUELTA/CAPELLADA:

NORMA: NTC 2038:1995

REQUISITO: Fuerza mínima de rotura 60 N/Cm

REAL: Fuerza promedio soportada 170 N/Cm

RESISTENCIA DIELÉCTRICA:

NORMA: ASTM F 2412-11 y F 2413-11

REQUISITO: Aplicación de 18 Kv durante 1 minuto, corriente en fuga no mayor a 1 mA, sin disrupción

REAL: Corriente de fuga promedio 0,37 mA, sin disrupción

